



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DPT 1401/2014
Potosí, 19 de septiembre de 2014

VISTOS

La nota DPT 0809/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014; y las solicitudes de pasajes y viáticos ANH F17: 1438/2014; 1439/2014; 1474/2014.

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior de país, asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales.

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos, personal eventual, y consultores individuales de línea de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para viajes en misión oficial al exterior e interior de país.

Que, el artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. Inciso a) cuando las actividades públicas justifiquen su presencia y función específica en fin de semana o feriado"*.

Que, mediante el Resuelve Primero, inciso n) de la Resolución Administrativa ANH N° DJ 371/2014 de fecha 17 de febrero de 2014, se ha delegado por parte del Director Ejecutivo al Jefe de Unidad Distrital la atribución de *"aprobar mediante Resolución Administrativa los viajes en misión oficial en fin de semana y feriados del personal de la Unidad Distrital (...)"*.

Que, de conformidad con el Memorando de Designación DAF-URH 0267/2014, de fecha 05 de marzo de 2014, el Director Ejecutivo Interino de la ANH, designa a Nelson Olivera Zota como Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i., de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa ANH N° DJ 0371/2014, que determina las delegaciones para la atención de asuntos técnicos y administrativos.

POR TANTO:

El Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en atención a lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1438/2014 de fecha 19 de septiembre de

1 de 2

Resolución Administrativa ANH N° DPT 1401/2014

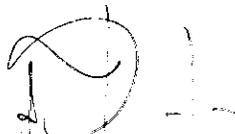
2014, correspondiente al Ing. Jorge Luis Cejas Pizarro, Asistente técnico de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en el "Ensayo de Carga, Transporte y Distribución del Sistema Virtual de Gas Natural Licuado", a realizarse en la localidad de Tupiza, con fecha de salida y de retorno en 20 de septiembre de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1439/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, correspondiente al Ing. Juan Sebastián Cadena Flores, Asistente técnico III de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en el "Ensayo de Carga, Transporte y Distribución del Sistema Virtual de Gas Natural Licuado", a realizarse en la localidad de Tupiza, con fecha de salida y de retorno en 20 de septiembre de 2014.

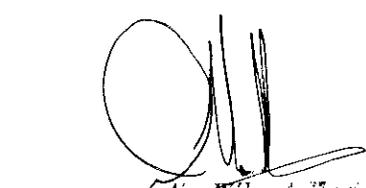
TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1474/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, correspondiente al Ing. Hugo Alberto Vargas Macías, Auxiliar operativo de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en el "Ensayo de Carga, Transporte y Distribución del Sistema Virtual de Gas Natural Licuado", a realizarse en la localidad de Tupiza, con fecha de salida y de retorno en 20 de septiembre de 2014.

CUARTO.- La Dirección de Administración y finanzas será responsable de cumplir la presente resolución administrativa.

Comuníquese, regístrese y archívese.



Lic. Nelson Olivera Zota
JEFE UNIDAD DISTRITAL POTOSÍ a.l.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abg. Walter A. Heredia Vela
ASISTENTE JURÍDICO I
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Unidad Distrital Potosí